



**COMISIÓN
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA, PATRIMONIO**

CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES (CONAFU), doctor Jorge Benítez Robles.

Muchas gracias.

Nuevamente estamos acá y agradezco esta invitación porque se trata de una universidad que está próximamente a recibir su autorización definitiva de funcionamiento.

Quisiera que se pase las dispositivas para luego también dar una explicación o mejor parte por parte y luego hagan las preguntas necesarias que es conveniente saber acerca de esta universidad.

A ver, por favor.

Ley de Creación

Esta universidad fue creada en el año 2000, efectivamente ya va ser 9 años de creación.

AUTORIZACION PROVISIONAL

Al siguiente año se recibe su autorización de funcionamiento provisional, esto es en el 2001, como se puede ver en el mes de marzo.

Con tres carreras: la carrera de Agroindustrial, Ingeniería Forestal y Medio Ambiente y Educación Secundaria.

La educación secundaria tenía dos especialidades: matemáticas y computación y ecoturismo. En el 2005, por necesidad de la región, la especialidad de ecoturismo se convierte por autorización del CONAFU, en una carrera aparte de ecoturismo, y quedando Educación con matemáticas y computación, no alterando el número de vacantes como se puede apreciar ahí.

Luego, nosotros al ver que la universidad ya cumple con los requisitos fundamentales para ya acreditarse como una universidad con autorización definitiva, nombra una comisión de gobierno, eso ha sido en el mes de julio del año pasado, teniendo como Presidente al doctor Burga Mostacero, Vicepresidente; el doctor Vera Hurtado, académico y Vicepresidente Administrativo el doctor Miguel Fuentes Chávez.

COMISION DE GOBIERNO

Como se puede apreciar es Comisión de Gobierno, ya no es Comisión Organizadora, que caracteriza a las universidades cuando todavía están en proceso, como su nombre lo indica, de organización. Y la comisión de gobierno tiene la misión fundamental de trabajar en la institucionalización definitiva, tal como lo está haciendo el señor Presidente que estaba acá, el doctor Burga y tenemos un plan que posible hasta el mes de junio ya Madre de Dios cuente con una universidad, con autorización definitiva.

Nosotros, según el Reglamento y según como trabajamos y expuse la última vez que estuve acá en la comisión, cada universidad tiene que pasar por cinco años de autoevaluaciones, de evaluaciones externas y de acreditación que está bien su trabajo, que está trabajando dentro de la gestión de la calidad educativa universitaria.

Y tenemos acá su trayectoria de calificaciones: en la primera, IDAE que llamamos, su informe de autoevaluación es IDAE las siglas, obtuvo el calificativo de deficiente. Luego en el segundo aceptable; tercero, aceptable; cuarto, aceptable, y en la última autoevaluación tenemos el calificativo satisfactorio.

Debo aclarar que este calificativo deficiente no significa que los errores siguen permaneciendo, se levantan las observaciones y conforman ya un plan de mejoramiento para la siguiente autoevaluación. Esto indica que esta primera calificación de deficiente, fue superada en el segundo IDAE y recibiendo su calificativo de aceptable.

AUTOEVALUACIONES

Por lo tanto, teniendo ya las cinco autoevaluaciones y teniendo promoción de egresados que es requisito también para la autorización definitiva, ya está apto para formar los órganos de gobierno que a las finales se nombrará la Asamblea Universitaria para elegir el rector y vicerrectores.

Debo mencionar también como se manifestó anteriormente, el problema que tenían con otras dos universidades que estaban la de Chachapoyas y la de Abancay, el problema que teníamos es el nombramiento, estaba congelado el nombramiento de docentes universitarios en la categoría de principal; pero en este instante en Madre de Dios, está trabajando la comisión del CONAFU evaluando este conjunto de profesores para su nombramiento, entre los cuales se ha convocado seis plazas como se puede determinar acá, seis plazas para principales; éstos y más los dos principales que hay en la universidad, sería ocho profesores principales que están aptos para postular a rectorado y dos vicerrectorados y más tres decanos; en este caso se necesitarían seis profesores principales.

Nosotros ya hemos avanzado en organizar las facultades juntamente con la comisión de gobierno y el CONAFU, ha creado tres facultades: de ingeniería, ecoturismo y educación, con sus respectivas escuelas profesionales y departamentos académicos. Esto indica que nosotros ya estamos en camino, vuelvo a repetir, a la autorización definitiva.

Últimamente, en octubre recibimos una solicitud de la comisión de gobierno que como consecuencia de una solicitud del Consejo Regional, de la Región de Madre de Dios, para crear dos nuevas carreras, pero contestamos que no es ya potestad del CONAFU crear nuevas carreras, digamos, cuando ya está ad portas de una institucionalización definitiva.

En tal sentido, contestamos en ese sentido; se nos preguntó porque vino una comisión. Entonces, padre, ¿yo no podría contar con dos carreras? Sí puede contar con dos carreras, pero el CONAFU cómo se podría, con una ley tal como dijeron que iban hacer las gestiones respectivas, eso no impide para seguir nosotros trabajando con la institucionalización y el pueblo tenga en dos ó tres meses su universidad autónoma y luego también ir ya trabajando con las carreras que necesita el pueblo.

Eso es la exposición.